

LLAMADO A CONCURSO DE DIFÍCIL COBERTURA 50/23 PARA LISTA DE MÉRITO SUPLENCIAS PROFESORADO DE TEATRO 175/11

CENTRO DE PRODUCCIÓN Y EDUCACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL Nº1 DE ALMIRANTE BROWN.

Almirante Brown, 31 de MARZO 2025

SRA.

Secretaria de Asuntos Docentes Alte Brown Prof. Juliana Schilder

PRESENTE

Ref. Difícil Cobertura CEPEAC N°1 Res 5315/23

Por la Presente se le solicita a usted tenga a bien dar curso al

siguiente llamado a Concurso de Difícil Cobertura, en el marco de la Disp. 50/23 de DEAR DGCYE, del Centro de Producción y Educación Artístico- Cultural N°1 de Almirante Brown, para la confección de listados módulos SUPLENTES de las asignaturas

PRÁCTICA DOCENTE 1 SUPLENCIA ESPECIALISTA

PRÁCTICA DOCENTE II SUPLENCIA ESPECIALISTA

ESTE CONCURSO ES A LOS FINES DE CONFORMAR UN LISTADO DE MÉRITO EN CASO DE NECESITAR FUTURA COBERTURA YA QUE LAS CÁTEDRAS TIENEN DOCENTES ACTIVOS

(PROFESORADO DE TEATRO RES. PROV 175/11)

ESPACIO	REVISTA Y CANTIDAD DE MÓDULOS	ENCUADRE NORMATIVO	HORARIO	DESTINATARIOS
PRÁCTICA DOCENTE 1 SUPLENCIA ESPECIALISTA	2 MÓDULOS SUPLENCIA	RES.5315/23 CEPEAC N°1 /Disp. 50/23 de DEAR DGCYE	JUEVES 18 A 20 HS Y ACOMPAÑAMIENTO A PRÁCTICAS EN CONTRATURNO	1 AÑO PROFESORADO TEATRO 175/11
PRÁCTICA DOCENTE 2 SUPLENCIA ESPECIALISTA	2 MÓDULOS SUPLENCIA	RES.5315/23 CEPEAC N°1 /Disp. 50/23 de DEAR DGCYE	JUEVES 20 A 22 HS Y ACOMPAÑAMIENTO A PRÁCTICAS EN CONTRATURNO	2 AÑO PROFESORADO TEATRO 175/11

CRONOGRAMA

Difusión y convocatoria	DESDE 3/4/2025 AL 9/4/2025
Inscripción, Presentación de Proyectos Pedagógicos y Antecedentes	DESDE 10/4/2025 AL 14/4/2025
Evaluación de los Proyectos Pedagógicos Notificación del resultado de la Evaluación de los Proyectos Pedagógicos, devolución de los proyectos desestimados y notificación del lugar, fecha y hora de las entrevistas	DESDE 15/04/2025

Entrevistas	A partir del 30 DE ABRIL 2025	

DISEÑO CURRICULAR Y NORMATIVAS EN EL SIGUIENTE LINK

DIFICIL COBERTURA 50- 2023

Modalidad de Inscripción

POR e-mail a cpeac1altebrown@abc.gob.ar

Asunto: NOMBRE Y ESPACIO AL CUAL SE POSTULA

EN EL CUERPO DEBE CONSTAR. Nombre Apellido y DNI y un celular de contacto Adjuntar Proyecto Pedagógico EN FORMATO PDF ,CV EN FORMATO PDF Y TODAS LAS CONSTANCIAS DE TÍTULOS, foto de DNI Y ANTECEDENTES EN 1 solo PDF

PARALELAMENTE DEBERÁ REMITIR LA MISMA DOCUMENTACIÓN Y PROYECTO EN UN UNICO DOCUMENTO DE PDF por mail a La Secretaría de Asuntos Docentes Sad Alte. Brown <sad004pdeseleccion@abc.gob.ar> que recibirá las inscripciones según el cronograma establecido, constatará que el/la aspirante presente la documentación remitiendo el material recibido al correo electrónico de la Comisión Evaluadora.

La siguiente documentación, que tendrá carácter de declaración jurada:

- Propuesta pedagógica, ajustada al Proyecto Institucional del establecimiento educativo solicitante. La propuesta no debe replicar el Diseño Curricular o las planificaciones que obren en la institución, sino que debe demostrar un desarrollo de elaboración personal, con los encuadres citados. DE VERIFICARSE DE FORMA TOTAL O PARCIAL, PLAGIO O CONCORDANCIA TEXTUAL CON DOCUMENTOS O PROYECTOS DE AUTORÍA AJENA AL ASPIRANTE LA COMISIÓN PROCEDERÁ A DESESTIMAR LA PROPUESTA
- Curriculum vitae (Cuyas probanzas serán requeridas)
- Documento Nacional de identidad.
- Título de Nivel Terciario y/o Secundario o analítico completo.

LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES ASPECTOS A VALORAR (ANTE DUDAS REMITIRSE A LOS ANEXOS QUE FIGURAN EN EL LINK DE NORMATIVA 50/23)

- Carátula que contendrá: Nombre y Apellido de el/la aspirante, DNI, Dirección, Teléfono, Correo electrónico. Cargo, disciplina o área a la que aspira acceder con la correcta denominación, Institución, Distrito y Región.
- Fundamentación/encuadre teórico en el que se enmarca la propuesta.
- Propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje (enmarcados en la disciplina).
- Contenidos (encuadrados en las sugerencias RES 175/11)
- Estrategias metodológicas.
- Recursos materiales y didácticos-
- Tiempos
- Bibliografía para el/la docente y el/la alumno/a.
- Evaluación (encuadrada en la normativa y orientaciones de cada Nivel/ Modalidad)
- Un anexo que contenga: Propósitos de enseñanza, objetivos de aprendizaje y contenidos de la planificación para la instancia de implementación de propuesta de clase.

La inscripción/excusación/recusación se realizará en la Institución convocante en los 5 (cinco) días hábiles inmediatos posteriores al cierre del período de Difusión. Las y los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, un Proyecto Pedagógico inherente al espacio curricular a cubrir, que se acompañará con antecedentes profesionales completos, incluyendo título de Nivel Secundario (excluyente), de Nivel Superior o Universitario (si los tuviera) y copia del Documento Nacional de Identidad.

Para las notificaciones que se realicen durante el proceso de selección serán efectuadas en las casillas de correo electrónico declaradas al efecto, siempre que en forma previa se haya validado la identidad como así también en las casillas de correo @abc.

COMISIONES EVALUADORAS

ASIGNATURA	MIEMBRO DEL EQUIPO DE CONDUCCIÓN	Docente de la Institución	Docente Externo a la Institución	ESTUDIANTES AVANZADOS DE DE LA CARRERA
PRÁCTICA DOCENTE 1 Y 2 SUPLENTE ESPECIALISTA	TITULAR PROF. ALARCÓN ROXANA SUPLENTE de la Institución PROF. BARRIOS ERIKA	TITULAR PROF: TOMAZ LETICIA SUPLENTE PROF:ESPÍNOLA TERESA	Prof. LUGONES ALEJANDRA ISFD 41 PROF: RODERA FLABIANA ISFD 41	IBAÑEZ ALDANA 4 AÑO ESTIGARRIBIA CRISTIAN 4 AÑO

Sin otro particular, La saludo cordialmente,

María Soledad Páez Ayré Inspectora Educación Artistica Distrito Alte: Brown Dirección de Inspección General

ALARCÓN ROXANA EQUIPO DE CONDUCCIÓN CEPEAC BROWN